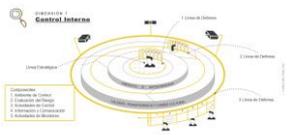


| | |
|-----------------------|----------------------|
| Nombre de la Entidad: | POLICÍA NACIONAL |
| Periodo Evaluado: | PRIMER SEMESTRE 2021 |



| | |
|---|--------|
| Estado del sistema de Control Interno de la entidad | 71,24% |
|---|--------|

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

| | | |
|--|------------|--|
| ¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta): | En proceso | evaluada la presencia de los lineamientos propuestos en el marco del Modelo Estandar de Control existen cada uno de los mismos según lo expuesto por las dimensiones y los documentos soportes de la institución; sin embargo es oportuno fortalecer la articulación entre las dimensiones del Modelo Integrado de planeación y gestión, particularmente en la información y comunicación que se originan como insumo para la toma de decisión en cada una de las líneas de defensa, particularmetnet lo relacionado a la línea estrategica |
| ¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | existe el diseño y/o actividades para el cumplimiento, pero éstas no se encuentran documentadas claramente en las políticas/procedimientos u otras herramientas; mientras que en relación al "funcionamiento", el control opera como está diseñado y es efectivo frente al cumplimiento de los objetivos, además de ayudar a evitar la materialización del riesgo. Esto deja entrever un Sistema de Control Interno, donde los componentes del MECI se encuentran presente y funcionando, pero requieren mejoras frente a su diseño, con el ánimo de optimizar las dimensiones del MIPG y el esquema de líneas de defensa. |
| La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta): | Si | sin embargo, se puede evidenciar que a pesar de encontrarse en el planear y el hacer de la caracterización del proceso Direcciónamiento del sistema de gestión integral, en la resolución 01012 del 22/03/2019, no se despliega la operacionalización del Modelo integrado de Planeación y Gestión en su totalidad, lo que significa que el desarrollo del MIPG se encuentra desplegado solo en las 17 Policías, sin que estas se articulen mediante las 7 dimensiones y las tres líneas de defensa que se encuentran estipuladas en el MIPG. |

| Componente | ¿El componente está presente y funcionando? | Nivel de Cumplimiento componente | Estado actual: Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas | Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior | Estado del componente presentado en el informe anterior | Avance final del componente |
|------------------------|---|----------------------------------|---|--|---|-----------------------------|
| Ambiente de control | Si | 69% | Una vez verificado el componente, que tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permite a la entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, se evaluó la presencia y funcionamiento del componente en el marco de los principios: compromisos con la integridad, supervisión del Sistema de Control Interno, planeación estratégica, aplicación de controles y administración del riesgo, evaluación del Direcciónamiento del Talento Humano, y líneas de reporte para el funcionamiento del sistema, donde se evidenció el compromiso, liderazgo y lineamientos por parte de los dueños de proceso, así mismo, se vienen evaluando propuestas con el fin de mejorar los lineamientos, políticas y directrices desde la alta dirección, para garantizar el ambiente de control, sin embargo, deberán establecer un lineamiento para el manejo de conflicto de intereses. | 69% | Evaluada la presencia y funcionamiento del componente de "Ambiente de control" en el marco de los principios: compromisos con la integridad, supervisión del Sistema de Control Interno, planeación estratégica, aplicación de controles y administración del riesgo, evaluación del Direcciónamiento del Talento Humano, y líneas de reporte para el funcionamiento del sistema, se identificó que existen documentadas varias políticas y directrices desde la alta dirección para garantizar el ambiente de control; sin embargo, en el funcionamiento existen falencias en los análisis y supervisión que debe desarrollar la segunda línea de defensa. | 0% |
| Evaluación de riesgos | Si | 56% | En el marco del componente "Evaluación del riesgo", la Policía Nacional realiza la gestión del riesgo bajo el liderazgo de la alta dirección, la Oficina de Planeación y los gestores de riesgos en las unidades policiales, se encuentran los lineamientos frente a la alineación con los objetivos de la planeación estratégica, los ámbitos de gestión y procesos institucionales, sin embargo, se deben crear actualizaciones con la Política de Gestión Integral del riesgo de acuerdo a lo planteado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de igual forma, generar líneas de reporte de acuerdo a los riesgos identificados y la gestión en cada una de sus etapas, para control y seguimiento de la segunda línea de defensa, de tal forma, que se permita tomar decisiones frente a los resultados clave, producto de los mapas de aseguramiento en la gestión del riesgo y análisis de la evaluación de la Política Integral del Riesgo en el Subcomité Coordinación Institucional de Control Interno. | 59% | Se está adelantando los informes trimestrales de la gestión del riesgo en su respectivo proceso; sin embargo, el dueño del proceso, al cual se alineó el riesgo institucional, limita el informe al análisis de materializaciones en su respectivo proceso misional y no al análisis de las posibles materializaciones y vulneraciones de controles en la totalidad de los procesos institucionales. | -3% |
| Actividades de control | Si | 71% | Una vez culminada la verificación de los lineamientos relacionados en el componente de Actividades de Control, se establece que la institución se encuentra fortaleciendo su estructura de control (presencial), que pretende mitigar posibles materializaciones en los riesgos identificados; por otra parte, el funcionamiento de esta estructura está bajo la responsabilidad de los diferentes dueños de proceso, quienes velan por el cumplimiento de la estructura ya establecida por la Policía Nacional. | 67% | En el marco del componente "Actividades de control" la institución tiene definida una estructura de control (presencial) que evita materializaciones en los riesgos identificados; sin embargo, existe debilidad en la verificación por parte de la segunda línea de defensa, de las herramientas de seguimiento y los controles establecidos según el SGSI, situación que fue evidenciada en un hallazgo de carácter administrativo. | 4% |

| | | | | | | |
|-----------------------------------|-----------|------------|--|------------|--|------------|
| <p>Información y comunicación</p> | <p>SI</p> | <p>86%</p> | <p>Fortalezas</p> <p>Verificadas las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la Policía Nacional, se observó que se divulgan los resultados y se realizan las mejoras que son requeridas en la gestión administrativa con los diferentes grupos de interés. Asimismo, mediante entrevista realizada aleatoriamente a unos funcionarios de la Policía Nacional, se evidenció que comprenden su función en el componente de Información y Comunicación frente al Sistema de Control Interno; entrevista que fue realizada en la Secretaría General, Inspección Delegada Región de Policía No. Seis (6), Oficina de Planeación y Comunicaciones Estratégicas. Estratégicas.</p> <p>Debilidad</p> <p>La Oficina de Planeación (OFPLA), debe fortalecer los controles en el componente de información y comunicación en cuanto a la formulación de evaluaciones periódicas de la efectividad de los canales de comunicación con partes externas, que permita evidenciar oportunidades de mejora en los procesos que se gestionan en la Policía Nacional con los diferentes grupos de interés (clientes externos), y generar instrucciones de evaluación de acuerdo a la gestión de los procesos en las diferentes líneas de defensa.</p> | <p>73%</p> | <p>Evaluada la presencia y funcionamiento del componente de "Información y comunicación", se logra evidenciar que el proceso de comunicaciones estratégicas ha desarrollado varias directrices para el manejo de la comunicación interna y externa; sin embargo, frente al funcionamiento se requieren acciones para fortalecer y mejorar la captura y procesamiento de la información clave para la consecución de los objetivos.</p> | <p>13%</p> |
| <p>Monitoreo</p> | <p>SI</p> | <p>75%</p> | <p>En relación con el componente de "Actividades de Monitoreo", se pudo concluir que existen puntos de enfoque que se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución, teniendo en cuenta que existen deficiencias en la implementación de procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la segunda línea de defensa, en relación a la evaluación de la gestión integral del riesgo, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones y de esta manera fortalecer la supervisión y control a la 1ª línea de defensa, por parte de los dueños de proceso.</p> | <p>75%</p> | <p>En relación al componente de "Actividades de Monitoreo", se puede concluir que existen puntos de enfoque que se encuentran presentes y funcionando, pero requieren acciones dirigidas a fortalecer o mejorar su diseño y/o ejecución, teniendo en cuenta que existen deficiencias en la verificación del avance y cumplimiento de las acciones incluidas en los planes de mejoramiento producto de las autoevaluaciones, así como también, acorde con el esquema de líneas de defensa, existen debilidades en la implementación de procedimientos de monitoreo continuo como parte de las actividades de la segunda línea de defensa, a fin de contar con información clave para la toma de decisiones.</p> | <p>0%</p> |

